

Reelección sin reelección: estrategias de permanencia legislativa en contextos de prohibición formal en México

Desde 1917 y hasta 2014, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohibió la reelección inmediata de legisladores federales. Aunque esta restricción fue levantada parcialmente en 2014, volverá a entrar en vigor en 2030. Sin embargo, esta prohibición no ha impedido que numerosos políticos profesionales mantengan una presencia continua en el poder legislativo. Este trabajo analiza cómo, en ausencia de reelección directa, los legisladores mexicanos han desarrollado estrategias de permanencia mediante la rotación entre cámaras (Senado y Cámara de Diputados), el tránsito entre niveles de gobierno (federal y local), y el uso sistemático de candidaturas plurinominales.

A partir de un enfoque cualitativo y exploratorio, se propone una tipología de trayectorias legislativas que permite identificar patrones de movilidad institucional que funcionan como mecanismos de “reelección funcional”. Se argumenta que estas estrategias, lejos de ser excepcionales, forman parte de una lógica de profesionalización política que se adapta a las restricciones normativas sin necesariamente contradecirlas.

El estudio se inscribe en la literatura sobre carreras políticas, institucionalismo estratégico y representación legislativa, y busca contribuir al debate sobre la efectividad de las normas de reelección como herramientas para fomentar la renovación política y la rendición de cuentas. Finalmente, se discute el papel de los partidos políticos como facilitadores de estas trayectorias, especialmente a través del control de las listas plurinominales.